



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ASUNTO: Asamblea General de la FMP - 2025.
DESTINATARIOS: Miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Piragüismo.
Miembros de la Junta Directiva

Estimado Asambleísta:

Por la presente y como miembro de la Asamblea de esta Federación, se te convoca a la Asamblea General ordinaria presencial, en la sede de la FMP (Pque Dptvo Puerta de Hierro), **el miércoles 13 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda, con el siguiente:**

Duración estimada de la reunión: 2 horas ampliables a media hora más, si fuera necesario.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- Presentación y aprobación de:
 - ✓ Cuenta de resultados 2025
 - ✓ Presupuesto 2026.
 - ✓ Informe Auditoría 2024
- Licencias 2026. Cuotas
- Área laboral, informe:
 - ✓ Plantilla Federación
 - ✓ Responsable/s y sus competencias profesionales

COMPETICIÓN:

- Presentación y propuesta de calendario a la Asamblea.
 - ✓ Torneos Regatas Nacionales

INSTALACIONES:

- Normativa Uso / Instalaciones Federación Madrileña de Piragüismo.
 - ✓ Propuesta JC1_ Otras Bases FMP.
 - ✓ Responsables y funciones.
- Bases Náuticas y Material/Inventario (Informes favorables puertos, contenedor, navegación)
 - ✓ Sierra Norte: Pedrezuela, Lozoya, Cervera de Buitrago, Lozoya, Buitrago de Lozoya.
 - ✓ Talamanca del Jarama.
 - ✓ Parla.
 - ✓ Las Rozas.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

- ✓ Tres Cantos.
- ✓ Buitrago Lozoya
- Inversiones y proyectos 2026_
 - ✓ Compra Furgoneta
 - ✓ Compra Barco Dragón 22 (Programas promoción Federación)
 - ✓ Obra Juan Carlos I.

TECNIFICACIÓN:

- Exposición Programas Tecnificación en funcionamiento, por las Direcciones técnicas.
 - ✓ Paracanoé _
 - a. Memoria 2025
 - b. Proyecto 2026
 - ✓ Sprint _
 - c. Nueva instalación CETD La Piragüera y Digitalización.
 - d. Memoria 2025
 - ✓ Kayak Polo_
 - e. Memoria 2025
 - f. Proyecto 2026
 - ✓ Slalom _
 - g. Calificación CETD Slalom Pta Hierro por el CSD.
 - h. Memoria 2025_Proyecto 2023)
 - ✓ Barco Dragón_ (Creación Comité, propuesta calendario competición, otros..)

ARBITRAJE:

- Exposición Propuestas Reglamentos, formación árbitros, convocatorias arbitrajes, tipo de pruebas, etc...
- Aprobación actualización Dietas y pagos arbitraje.

FORMACIÓN:

- Autorización del Ministerio de Educación, del Centro de Formación Profesional de Aguas Tranquilas, Aguas Bravas y Piragüismo recreativo (Grado Medio y Grado Superior)
- Exposición Programas Formación "Cursos Capacitación) en funcionamiento, por el/la responsable de área.
- Propuesta jornadas formación técnicos, TAFAD y TSEAS. Todas las especialidades

PROMOCIÓN:

- Exposición Programas Promoción en funcionamiento, por el/la responsable de área.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

COMUNICACIÓN:

- Revisión página web.

CLUBES:



- Propuestas para Asamblea, "colgar en web texto propuesto por la Junta Directiva, manifestaciones redes".
- Otras...

Para que conste, en Madrid a día 27 de abril de 2026.

"La Asamblea General Ordinaria se celebrará con carácter anual, conforme a la normativa y estatutos, sin que la variación en la fecha de celebración afecte al cumplimiento de las obligaciones de la entidad."

(Se comunica convocatoria a los miembros de la Junta Directiva)

Los miembros de la Asamblea deberán identificarse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad u otro documento que acredite su personalidad. No se admitirán el acceso a la aplicación a personas que no sean miembros de la Asamblea, excepto personal y miembros de la Junta Directiva de la FMP. Los miembros de la Asamblea por el Estamento de Clubes deberán comunicar con antelación suficiente y mediante documento escrito, una única persona que va a representar al Club en esta Asamblea, firmado por el Presidente o Secretario del mismo. También podrán entregar este documento a la persona, designada por esta F.M.P., para identificar a los asambleístas. Los miembros de la Asamblea por Estamentos de Deportistas, Técnicos y Árbitros, no podrán delegar la representación en otra persona. Toda la documentación correspondiente a los asuntos a tratar en esta Asamblea, estará a disposición de los asambleístas según marcan los estatutos y hasta la celebración de la misma, encontrándose en la página web. Todos los miembros de la asamblea deberán estar al corriente de sus obligaciones o haber firmado reconocimiento de deuda para poder ejercer sus derechos en la Asamblea.

<p>PRESIDENTE</p>  <p>D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraguamadrid.com 656.94.50.92_</p>	
---	--

Los miembros de la Junta Directiva están invitados con voz y sin voto.